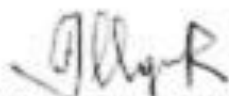


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE HABANACORP.S.A., CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2012.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del dos mil doce, a las diez horas treinta minutos, en la oficina signada en la calle Circunvalación y Guayacanes No.718 de la Ciudadela Urdesa Central, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía HABANACORP.S.A con la concurrencia de sus Accionistas señor Matemático Juan Jose Illingworth Niemes y la señora Sonia Suarez. Actúa como Presidente de la sesión el señor Matemático Juan Jose Illingworth Niemes y actúa como Secretario Ad-hoc el Ing. Ernesto Angulo Jama. Se constata la existencia del quórum reglamentario para sesionar previa la elaboración de la lista de socios presentes y por estar la totalidad del capital suscrito deciden instalarse en Junta General Universal Extraordinaria, sin convocatoria previa de acuerdo a lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías. A continuación se declara instalada la sesión y se pone a consideración puntos del orden del día: **1.- APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADO DEL EJERCICIO 2011 DE LA COMPAÑIA:** Toma la palabra el señor señor Matemático Juan Jose Illingworth Niemes, quien pone a consideración de los Socios el punto uno del orden del día, que es la aprobación del Balance General y Estado de Resultado del ejercicio económico 2011, quienes luego de deliberar lo aprueban por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, no sin antes autorizar al Ing. Ernesto Angulo Jama - Secretario Ad-hoc de la Junta, para que elabore la presente acta, la cual es leída a los concurrentes y éstos la aprueban por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación.-



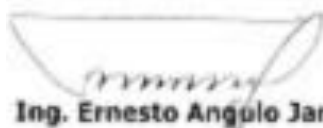
Mat. Juan Jose Illingworth Niemes.

ACCIONISTA



Sonia Suarez.

ACCIONISTA



Ing. Ernesto Angulo Jama.

SECRETARIO AD-HOC



Mat. Juan Jose Illingworth Niemes.

PRESIDENTE AD-HOC